INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO -ICFE-
Radicado: ARDINT-2023-01542
Fecha: 2023-03-14 15:12:56

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

ACTA DE SUSPENSIÓN (OBRA / INTERVENTORÍA)

CÓDIGO: ICFE-P-07-F-25	VERSIÓN: 03	EMISIÓN: 27 MAYO 2016

CONTRATO No.	93 (NUMERO DEL CONTRATO)	DE	2022 (AÑO DE SUSCRIPCIÓN)		ACTA No.	1
APLICA A:	☑ OBRA	☐ INTERVENTORÍA			REG. AL FOLIO No.	

LUGAR Y FECHA			
MUNICIPIO	DIA	MES	AÑO
BOGOTA	14	3	2023

INTERVIENEN	
NOMBRE	CARGO
LUIS ANDRES REYES VILLALBA	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
ANDRES MARTINEZ VESGA	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
MY. ANDRÉS AMORTEGUI APONTE	JEFE GRUPO DE PROYECTOS DE INVERSION
FABIAN BONILLA BARRERO	SUPERVISOR ICFE- CONTRATO 096-ICFE-2022

ASUNTO

Acta de suspensión No. 1 del contrato No. 093-ICFE-2022, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y ÁREAS COMUNES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN EL CONJUNTO LOS LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	93 (NUMERO DEL CONTRATO)	DE	2022 (AÑO DE SUSCRIPCIÓN)			

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.093-ICFE-2022 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y ÁREAS COMUNES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN EL CONJUNTO LOS LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTA					
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS					
PRORROGAS:	SETENTA Y CUATRO (74) DIAS					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	DIA	31	MES	5	AÑO	2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DIA	31	MES	12	AÑO	2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	DIA	15	MES	3	AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO: ($)	$					3.486.658.509,18
ADICIONES: ($)	$					85.823.975,27
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($)	$					3.572.482.484,45
CONTRATISTA:	FORMAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S					
INTERVENTOR:	ANDRES MARTINEZ VESGA					

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN	
ACTAS No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO						
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO (MESES, DÍAS):	DIEZ (10) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS					
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	DIA	15	MES	3	AÑO	2023
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: ($)	$					3.572.482.484

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO			
ACTA DE SUSPENSIÓN (OBRA / INTERVENTORÍA)			
CÓDIGO: ICFE-P-07-F-25	VERSIÓN: 03	EMISIÓN: 27 MAYO 2016	

AL EFECTO SE PROCEDIÓ DE LA SIGUIENTE MANERA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de marzo de Dos Mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones del ICFE las siguientes personas: LUIS ANDRES REYES VILLALBA representante legal del contratista de obra, ANDRES MARTINEZ VESGA Representante legal de la interventoría, MY. ANDRES AMORTEGUI APONTE Jefe del grupo de proyectos de inversión y FABIAN BONILLA BARRERO Supervisor del contrato d einterventoría, para dejar constancia por medio de la presente acta, de la SUSPENSIÓN del contrato de obra N° 093-ICFE-2022, de acuerdo con los datos relacionados.

CAUSAS

En razón a la solicitud del contratista Formas de Ingeniería y Arquitectura S.A.S emitida con oficio FIA-CTO-093-087-2023 en la cual solicita suspender el contrato por el término de quince (15) días hábiles y a su vez solicita una prórroga por treinta (30) dias calendario, aduciendo factores externos con ocasión de los trámites adelantados ante ENEL-Codensa, la interventoría, mediante comunicado ICFE-135-2022 recomienda a la Entidad proceder bajo los siguientes parámetros:

"...Vale la pena tener en cuenta la intervención del apoderado del Contratista de Obra en el sentido de que la Entidad Contratante o la Interventoría no vean sacrificados sus intereses patrimoniales ni el cumplimiento de sus obligaciones y que al mismo tiempo se concluya el proyecto en las condiciones requeridas, no sólo desde el punto de vista contractual sino desde el criterio de funcionalidad del proyecto, que es el fin último por el cual la Entidad Contratante realizó la contratación que actualmente se ejecuta.
En dicho sentido, la Interventoría recomienda a la Entidad Contratante que en aras de alcanzar ese parámetro de funcionalidad y de conminar al contratista al cumplimiento, se integre un paquete de medidas contractuales que redunden en la culminación del proyecto, en los siguientes términos:
1. ***Acceder a la solicitud de suspensión por 8 días calendario*** *con el fin de mantener activo el término de ejecución del contrato, mientras se aplican las demás medidas propuestas.*
2. Prórroga 15 días calendario y no hábiles. El Contratista de Obra refiere en su comunicación que desde el 8 de marzo de 2022 recibió comunicación de ENEL – Codensa

Que, en razón de lo anterior, la conminación al contratista en caso de ser multado, dicha multa sea conmutada por el pago de la mayor permanencia de la Interventoría. con ocasión de los atrasos que presenta el contratista y con ello, se salvaguardan los intereses patrimoniales de la Entidad Contratante y de la Interventoría.

Por lo expuesto, la Entidad estima procedente la suspensión por el termino de ocho (8) días calendario teniendo en cuenta que se debe estudiar la viabilidad por parte de la interventoría y la entidad para la aceptación de la prórroga solicitada por el contratista y la realización de los trámites administrativos correspondientes que para el efecto debe adelantar la entidad.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN:	DIA	14	MES	3	AÑO	2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN (MESES, DÍAS):	OCHO (08) DIAS CALENDARIO					
FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN:	DIA	21	MES	3	AÑO	2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIA	22	MES	3	AÑO	2023

RELACIÓN DE ANEXOS

El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato No. 093 -ICFE-2022 en el plazo faltante de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que interviene en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá a los

CATORCE (DIA EN LETRAS) 14 (DIA EN NÚMEROS) DIAS DEL MES DE MARZO (MES DE FINALIZACIÓN) DE 2023 (AÑO DE FINALIZACIÓN)

NOMBRE: **LUIS ANDRES REYES VILLALBA**
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CONSTRATISTA DE OBRA

NOMBRE: **ANDRES MARTINEZ VESGA**
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

NOMBRE: **FABIAN BONILLA BARRERO**
CARGO: SUPERVISOR DEL CONTRATO ICFE

N/A
NOMBRE:
CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN ICFE

NOMBRE: **MY. ANDRES AMORTEGUI APONTE**
CARGO: JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA ICFE

NOMBRE: **TC. ERNESTO MEJIA ARAQUE**
CARGO: DIRECTOR ICFE (E.)